



## ANEXO III

2022/CP/011

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

## AYUDA

Referencia: MCIU-AEI19.RTI2018-093336-B-C22			
Título: Tecnologías para la predicción temprana de signos relacionados con trastornos psicológicos			
CENTRO: Facultad de Informática			
OBJETO DEL CONTRATO: Colaboración en las tareas de la investigación Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.			
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática. Laboratorio 4.2. Lunes a Viernes, de 15:00 a 19:00			
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: 1			
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado del SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input type="checkbox"/>		Ayudante administrativo <input type="checkbox"/>	
JORNADA	Tiempo Completo: <input type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input checked="" type="checkbox"/>	
DURACIÓN	5 meses	FECHA APROX. DE INICIO	16/03/2022
RETRIBUCIONES BRUTAS : 886,67 euros			
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140.210641.541A.64902.00			

\* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

## REQUISITOS

TITULACIÓN: Estar matriculado en un programa de doctorado del SUG
EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria
REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

## LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Por correo electrónico <a href="mailto:alvaro.barreiro@udc.es">alvaro.barreiro@udc.es</a> y <a href="mailto:javier.parapar@udc.es">javier.parapar@udc.es</a> con cc a <a href="mailto:irlab@udc.es">irlab@udc.es</a>
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

## ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Alvaro Barreiro García (Prof. CU UDC, IP del proyecto), Javier Parapar López (Prof. CD UDC, miembro del proyecto)
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del Departamento de Ciencias de la Computación y Tecnologías de la Información

A Coruña/Ferrol, de de  
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

## Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Álvaro Barreiro García	Asinado	20/01/2022 13:14:17
Observacións		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==">https://sede.udc.gal/services/validation/R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



Fdo.:

## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### MEMORIA DE CONVOCATORIA

Referencia: MCIU-AEI19.RTI2018-093336-B-C22

Título: Tecnologías para la predicción temprana de signos relacionados con trastornos psicológicos

Partida Presupuestaria: 6140.210641.541A.64902.00

Centro: Facultad de Informática

Objeto do contrato: 1 Investigador en Formación

Colaboración en las tareas del proyecto de investigación que se indica

IP: Alvaro Barreiro García

### DETALLE DA CONVOCATORIA:

TAREAS A REALIZAR: Colaboración en las tareas de investigación en las líneas de investigación incluidas en el proyecto bajo la dirección del IP del proyecto, en concreto:

- Colaboración en la elaboración y ejecución de software para las soluciones de búsqueda y recomendación
- Colaboración en la elaboración y mantenimiento de demostradores de tecnología
- Colaboración a las actividades de difusión

JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO: Las tareas indicadas deben realizarse en la última anualidad del proyecto por lo que es necesaria una contratación de cinco meses para tareas de colaboración en este trabajo en el año 2022.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS: Los candidatos han de estar matriculados en un programa de doctorado del SUG.

### CRITERIOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS:

Expediente académico de la titulación de licenciatura, ingeniería o grado en informática: hasta 10 puntos.

Entrevista personal: hasta 2 puntos.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Por correo electrónico [alvaro.barreiro@udc.es](mailto:alvaro.barreiro@udc.es) e [javier.parapar@udc.es](mailto:javier.parapar@udc.es) con cc a [irlab@udc.es](mailto:irlab@udc.es)

### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Álvaro Barreiro García	Asinado	20/01/2022 13:14:17
Observacións		Páxina	2/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==">https://sede.udc.gal/services/validation/R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





UNIVERSIDADE DA CORUÑA



Unión Europea

Fondo Europeo de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 10 días desde la publicación de la convocatoria en el tablón de anuncios de la UDC

**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==	Estado	Asinado	Data e hora	20/01/2022 13:14:17
Asinado Por	Álvaro Barreiro García	Páxina	3/4		
Observacións					
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==">https://sede.udc.gal/services/validation/R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==</a>				
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).				



**Documentación que debe presentar el solicitante:**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

*\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Álvaro Barreiro García	Asinado	20/01/2022 13:14:17
Observacións		Páxina	4/4
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==">https://sede.udc.gal/services/validation/R3pGgv3A1gHF1Jyvnhhj2A==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

